



CON EL AVAL Y EL AUSPICIO:



Universidad Corporativa Euroamericana  
Cra. 1989

IBRAMAC - UNIVERSIDADE CORPORATIVA EUROAMERICANA "IUCEA" ACREDITADA A LA RED ANDINA DE UNIVERSIDADES DEL PARLAMENTO ANDINO



Instituto Basilio de Mediação e Arbitragem



EL PARLAMENTO ANDINO TIENE PERSONERÍA JURÍDICA INTERNACIONAL CON ORDENAMIENTO JURÍDICO SUPRANACIONAL



Red Andina



SENESCYT  
Ministerio del Trabajo



Ministerio del Trabajo



SENESCYT



SENESCYT



SENESCYT



SENESCYT

SVM GROUP CUENTA CON LOS AVALES INTERINSTITUCIONALES



FUNDACIÓN FAHCE  
ACUERDO MINISTERIAL NO. 0054  
FUNDACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA, COMPLEMENTACIÓN Y FORMACIÓN ECUADOR "FAHCE" ACUERDO MINISTERIAL NO. 0054 INSTITUCIÓN ACREDITADA AL PARLAMENTO ANDINO



FUNDACIÓN PROMESA DE SUPERACIÓN "FUPROSU" CON ACUERDO MINISTERIAL NO. 0010 INSTITUCIÓN ACREDITADA AL PARLAMENTO ANDINO

TRAS CONVENIO CON IBRAMAC UNIVERSIDADE CORPORATIVA EUROAMERICANA "IUCEA"



Unión Europea European Commission



RECONOCIDO POR LA EUIPO EUROPEAN UNION INTELLECTUAL PROPERTY OFFICE Y POR LA UNIÓN EUROPEA



# IBRAMAC - UNIVERSIDADE CORPORATIVA EUROAMERICANA "TUCEA"

EXPIDE A:

**Dr. H.C. Terap. Jaime Leonardo Ávila Gordillo. Dipl. Emb.**

El Título de:

## DOCTOR HONORIS CAUSA EN LA SALUD EN EL ÁMBITO DE LA MEDICINA CUANTICA

En reconocimiento a su excelente y destacada investigación en la Salud en el ámbito de la Medicina Cuántica en favor de la humanidad, conforme a los principios, finalidades y reglamentaciones estatutarias de nuestro Claustro Doctoral

Sede Brasil, Ecuador, EEUU, España y Reino Unido, 19 de Diciembre del 2025

**Prof. Jean Carlos Lima Dal Bianco. Ph D**

RECTOR DE IBRAMAC - UNIVERSIDADE CORPORATIVA EUROAMERICANA "IUCEA"



**Dr. H.C. Victor A. Espin Izurieta. Dipl. Emb.**

EMBAJADOR DE IBRAMAC - UNIVERSIDADE CORPORATIVA EUROAMERICANA "IUCEA"  
PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACIÓN DE AYUDA HUMANITARIA COMPLEMENTACIÓN Y FORMACIÓN ECUADOR "FAHCE" CON ACUERDO MINISTERIAL NO. 0054  
FORMADOR CERTIFICACIÓN: MDT-6141-CCL-638222 REG. SENESCYT

